

**RECIBIDO**  
17 AGO 2021  
13 de agosto

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL MÉDICO, POR SU LUCHA CONTRA LA  
DIRECCIÓN DE APOYO  
VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 13 de agosto del 2021.

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE**  
**OAXACA.**  
**PRESENTE.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
17 AGO 2021  
13 de agosto  
SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

El que suscribe Diputada **Aleida Tonelly Serrano Rosado**, Diputada Local por el Distrito XIX, con cabecera en la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, e integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por este medio anexo al presente remito a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, INSTA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE GARANTICE A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATO QUE CUENTA ESTE CONGRESO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL ADSCRITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PARA QUE SU CONTRATACIÓN SEA HASTA EL TÉRMINO DE ESTA LEGISLATURA, mismo que solicito sea tratado de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

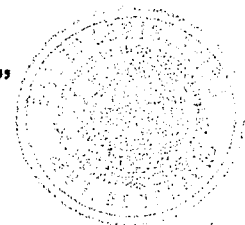
Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles dieciocho de agosto del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO  
ROSADO.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
EL CENTRO  
SALINA CRUZ

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL MÉDICO, POR SU LUCHA COTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 13 de agosto del 2021.

**DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.**  
**PRESIDENTE DEL PLENO LEGISLATIVO DE LA**  
**LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

**DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO**, Diputada Local por el Distrito XIX, con la cabecera en la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, e integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 106 fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, INSTA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE GARANTICE A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATO QUE CUENTA ESTE CONGRESO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL ADSCRITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PARA QUE SU CONTRATACIÓN SEA HASTA EL TÉRMINO DE ESTA LEGISLATURA**, mismo que solicito sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, al tenor de los siguientes:

#### **C O N S I D E R A N D O S**

**ÚNICO.** - La expansión del coronavirus COVID-19 a nivel mundial, impactó tres ámbitos diferentes que se interrelacionan: el político, el sanitario y el económico-social, sin que México y en especial nuestro Estado de Oaxaca quedaran exentos de los estragos de esta pandemia. Los efectos de la emergencia

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL MÉDICO, POR SU LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19”  
sanitaria, en todo el País implicó y sigue implicando un incremento de la incertidumbre económica, lo que se ha agudizado con el desempleo, la falta de educación, de transporte y la inseguridad ciudadana.

El principal aspecto que afecta la contingencia, es el relativo a los empleos, solo en México se estimó una pérdida de 25 millones de ellos, por lo que se debe prevenir que los gobiernos estatales, den una respuesta sólida y proactiva a esta situación, para no generar un colapso total en la economía y sobre todo no generar incertidumbre en los trabajadores.

Al inicio de esta pandemia, la suscrita hizo uso de esta tribuna para ser portavoz de las denuncias que de manera pública se realizaron por parte de trabajadores que sus patrones los habían despedido, bajo el argumento de la contingencia sanitaria originada por el COVID-19, que se enfrenta en la entidad, lo cual por supuesto es violatorio de los derechos laborales de los trabajadores, es por ello, que hoy de nueva cuenta acudo a esta Soberanía para que las y los trabajadores de cualquier modalidad de contrato que cuenta este Congreso, se les garantice su contratación hasta el término de esta legislatura, por parte de la Junta de Coordinación Política, al ser esta la titular de las relaciones laborales con los trabajadores, tal como lo dispone el artículo 48 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, con la finalidad de que en primer término no se vulneren sus derechos laborales, además de que dichos recursos ya fueron presupuestados y autorizados por este Congreso del Estado, en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, mismos que se calendarizaron en el PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA 2021), elaborado por la Secretaría de Servicios Administrativos, en el CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA  
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL MÉDICO, POR SU LUCHA COTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"**

Derivado de lo anterior, se propone a esta Soberanía, el presente punto de acuerdo por el que se insta a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado, para que se garantice a las trabajadoras y trabajadores de cualquier modalidad de contrato que cuenta este Congreso en todas y cada una de las áreas y del personal adscrito a las diputadas y diputados, para que su contratación sea hasta el término de esta Legislatura.

Por las razones expuestas, someto a la consideración de este Pleno Legislativo proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**A C U E R D A:**

**ÚNICO. - INSTA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE SE GARANTICE A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATO QUE CUENTA ESTE CONGRESO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ÁREAS Y DEL PERSONAL ADSCRITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PARA QUE SU CONTRATACIÓN SEA HASTA EL TÉRMINO DE ESTA LEGISLATURA.**

**TRANSITORIO**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO DEL PERSONAL MÉDICO, POR SU LUCHA COTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

**SEGUNDO.-** Comuníquese a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política y al Secretario de Servicios Administrativos de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para los efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 18 de agosto del 2021.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO  
ROSADO.**

